

U n i v e r s i d a d d e P u e r t o R i c o



I n f o r m e A n u a l 2 0 0 2 - 2 0 0 3

U n i v e r s i d a d d e P u e r t o R i c o

Este informe presenta a los foros a quien compete su evaluación, a la comunidad universitaria y a la comunidad en general, los principios, estrategias y cumplimientos en la gestión de dirección universitaria durante el año académico 2002-2003. Más de ser un informe de logros, aspira a comunicar y documentar cómo la Universidad se plantea su crecimiento y sus responsabilidades y cómo se articula dicho proyecto en la programación y administración de la institución.

I n f o r m e A n u a l 2 0 0 2 - 2 0 0 3

E l P u n t o d e P a r t i d a

Al inicio de su segundo siglo, la Universidad de Puerto Rico reafirma las responsabilidades que pesan sobre ella, en primer lugar, por ser el gran proyecto cultural de Puerto Rico; en segundo lugar, porque entiende la necesidad de atemperar sus ofertas a las realidades cambiantes del país y el mundo, y en tercer lugar, porque los escenarios del saber y la investigación imponen nuevas formas de práctica universitaria. En función de estas tres plataformas, los logros aquí reseñados parten del convencimiento de que la Universidad para el siglo XXI debe construirse sobre la base de las siguientes prioridades estratégicas:

1. Mayor atención a las necesidades de los estudiantes desde antes de que lo sean hasta el vínculo que aspiran tener con la institución, luego de la graduación.
2. Establecimiento de una cultura de evaluación crítica de los programas de estudio para insistir en nuestro compromiso de atemperarlos a la transformación incesante de los saberes y las necesidades cambiantes de la sociedad.
3. Mejoramiento de los respaldos que damos al sector docente para que realicen sus tareas en las mejores condiciones posible como educadores e investigadores, así como a los cuadros administrativos para generar apoyos más efectivos a los primeros.
4. Reordenamiento de las estructuras reglamentarias para permitir la prestación expedita de servicios y la consecución de los objetivos académicos.
5. Optimización de los recursos informáticos para agilizar los procesos educativos y las operaciones administrativas.
6. Inserción decidida de la Universidad de Puerto Rico en su base urbana.
7. Puesta al día de las instalaciones universitarias para pasar de la metáfora de la enfermedad a la metáfora de la excelencia en el diseño construcción, ocupación y mantenimiento de las mismas.

I. Requerimientos institucionales para desarrollar las prioridades estratégicas:

Las siguientes acciones fueron emprendidas para habilitar el cumplimiento de la agenda universitaria. Se enumeran a continuación los objetivos proyectados y los niveles de cumplimiento.

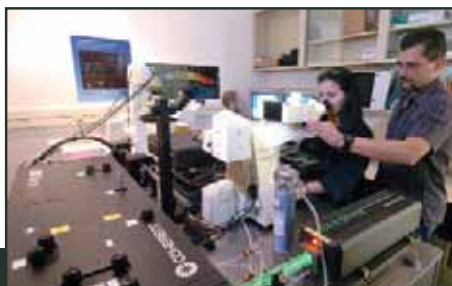
A. Nombramiento de los rectores del sistema

Objetivos:

1. Establecer la estabilidad y el liderato idóneo para acometer las exigencias de una ambiciosa agenda institucional.
2. Nutrir la confianza de los universitarios en los quehaceres institucionales.

Cumplimientos:

1. Se dispuso una atención directa y constante al proceso de consulta para el nombramiento del rector(a) en cada recinto.
2. Se logró el nombramiento de los once rectores y rectoras en propiedad atendiendo las recomendaciones de los procesos de consulta respectivos.





B . R e o r g a n i z a c i ó n d e l a O f i c i n a d e l P r e s i d e n t e

Objetivos:

1. Asegurar que la estructura responda de manera adecuada a la agenda sustantiva de la Institución.
2. Viabilizar el liderazgo en todas las actividades relacionadas con el quehacer universitario.
3. Ofrecer el mejor servicio y la mejor respuesta a las necesidades de las unidades.
4. Atender con mayor especificidad las líneas de crecimiento académico y tecnológico.

Cumplimientos:

1. Se identificaron cinco áreas de gestión directamente bajo el Presidente. Estas son: Asuntos Académicos; Investigación y Tecnología; Asuntos Fiscales y Administración; Desarrollo de Infraestructura; y Desarrollo y Exalumnos.
2. Se creó una vicepresidencia en investigación y tecnología. Se mantuvo el área de gestión de asuntos académicos con el rango de vicepresidencia.
3. Las funciones ministeriales de la Oficina del Presidente se definieron mediante la Certificación de la Junta de Síndicos Número 90 (2002-2003).

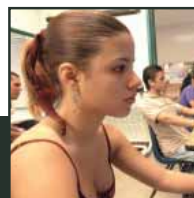
C. Restituir la integridad de la fórmula de financiación de la Universidad de Puerto Rico adaptada en 1966.

Objetivos:

1. Detener el proceso de incremento exponencial de gastos que ponían en riesgo la salud fiscal de la institución.
2. Asegurar la estabilidad financiera de la Universidad que anticipaba un déficit de al menos \$60 millones.
3. Evitar la vulnerabilidad de las finanzas universitarias por parte de las administraciones gubernamentales que se suceden en la jefatura del gobierno.

Cumplimientos:

1. La Asamblea Legislativa derogó el Fondo de Oportunidades Educativas. La Universidad recuperó la cantidad de \$40 millones; \$15 de los cuales ingresaron de forma inmediata en el Fondo de Becas Estudiantiles.
2. Por orden ejecutiva de la Gobernadora decretó la Declaración de Política Pública del Gobierno del Estado Libre Asociado con el fin de terminar las imposiciones de responsabilidades nuevas a la Universidad sin el respaldo financiero.



D . P u e s t a e n o r d e n d e l a s f i n a n z a s

Objetivos:

1. Eliminar las operaciones que no correspondían de manera intrínseca al objetivo educativo de la Universidad de Puerto Rico.
2. Promover la disciplina en los gastos a tono con la política de administrar con idoneidad en momentos de contracción económica.

Cumplimientos:

1. Se procedió al arrendamiento del CDT de Canóvanas al Municipio con retención de su titularidad por parte de la Universidad de Puerto Rico.
2. Se realizó la venta del CDT de Trujillo Alto al Departamento de Salud por \$3.2 millones.
3. Se obtuvo una disminución de la pérdida acumulada y reducción en un 46% de los anticipos concedidos por la Universidad a Servicios Médicos Universitarios, entidad administrativa de las instalaciones de salud.
4. Se lograron economías internas acordadas entre los recintos y los oficiales de la Presidencia para cerrar el año fiscal sin déficit.

III. Agenda Universitaria 2002 – 2003

La consecución de la gestión universitaria durante el año académico 2002 – 2003 se guió por las prioridades estratégicas identificadas en la sección Punto de Partida. A continuación desglosamos objetivos proyectados y zonas de cumplimiento en cada una de las prioridades.

A. Atención a las necesidades de los estudiantes desde antes que lo sean hasta el vínculo sostenido que aspiran tener con la Institución luego de la graduación.

Objetivos:

1. Comunicar a la juventud escolar puertorriqueña la importancia de la educación postsecundaria y orientar a dichos estudiantes sobre la gama de carreras y programas que se ofrecen en el sistema universitario.
2. Reclutar los mejores estudiantes para el sistema de la Universidad de Puerto Rico.
3. Establecer mecanismos de admisión y matrícula ágiles y eficaces.
4. Lograr mayores oportunidades de acceso al mundo para los estudiantes universitarios.
5. Crear y mantener vínculos sostenidos con los exalumnos.

Cumplimientos:

1. Se desarrolló un Plan de Reclutamiento que comenzará a operar para el año académico 2004-2005 con las características de eficiencia y agilidad buscadas.
2. Se revisó el Programa de Admisión Temprana con miras a aumentar hasta un 40% el número de estudiantes admitidos bajo dicha modalidad para el año académico 2004-2005.



3. El Presidente y los Rectores visitaron 67 escuelas secundarias del país.
4. Se estableció un sistema de un servicio de admisión a través del teléfono y del Internet que permite a los estudiantes solicitar admisión en línea y acceder a una base de datos sobre servicios y programas.
5. Se creó un nuevo conjunto de documentos de admisión.
6. Se concertaron acuerdos con instituciones universitarias del exterior para fomentar las oportunidades de internacionalización para nuestros estudiantes, y para la recepción de estudiantes extranjeros en nuestros recintos.
7. Se enviaron 301 estudiantes a cursar su tercer año de estudios en universidades europeas.
8. Se establecieron oficinas de coordinación de los programas de internacionalización en cada uno de los recintos.
9. Se levantó una base de datos de doscientos veinte mil egresados, actualizando 65,000 direcciones.
10. Se realizaron comunicaciones seriadas por parte de los rectores a los exalumnos de sus recintos.
11. Hubo eventos especiales para convocar exalumnos en los Recintos de Ciencias Médicas y el Recinto Universitario de Mayagüez.
12. Se adelantó la planificación de campañas sostenidas de reclutamiento de exalumnos.
13. Se realizó con éxito la Cena de Honor del Fondo Dotal.
14. Se creó el *Bilingual Initiative for Hispanic Students*, en colaboración con ASPIRA, para reclutar estudiantes hispanos en las comunidades de Estados Unidos con miras a que estudien en la Universidad de Puerto Rico en Cayey

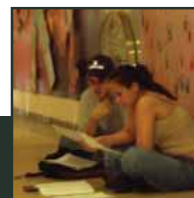
B . E s t a b l e c i m i e n t o d e u n a c u l t u r a d e e v a l u a c i ó n c r í t i c a d e l o s p r o g r a m a s d e e s t u d i o .

Objetivos:

1. Atemperar los programas y currículos a la transformación incesante de los saberes y las necesidades cambiantes de la sociedad.
2. Obtener un crecimiento cualitativo y en densidad de la oferta programática de la Universidad de Puerto Rico.

Cumplimientos:

1. Establecimiento de un sistema articulado de acreditación por parte de agencias externas bajo la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.
2. Acreditación de la Escuela de Arquitectura por la National Architectural Accrediting Board.
3. Acreditación de la Escuela de Medicina por parte del Consejo de Educación Médica de la Asociación Médica Americana.



C. Mejoramiento de los respaldos al sector docente para realizar en las mejores condiciones posibles sus tareas como educadores e investigadores, así como a los cuadros administrativos para generar apoyos más efectivos a los primeros.

Objetivos:

1. Identificar áreas incipientes y dinámicas de investigación en la frontera del conocimiento susceptibles de conformar una agenda de investigación competitiva para la Universidad de Puerto Rico.
2. Fortalecer la infraestructura física y tecnológica en el sistema para sostener la investigación de punta.
3. Aumentar el número de investigadores entre el personal docente.
4. Elevar a un mayor número de docentes a los coeficientes de producción más competitivos de acuerdo a estándares internacionales.
5. Formar centros multicampus y multidisciplinarios de investigación.

Cumplimientos:

1. Se invirtió un total que supera los \$124 millones para la investigación.
2. Se dispusieron \$36.6 millones en fondos y pareos institucionales para establecer cinco nuevos centros de investigación y expandir uno ya existente.
3. Los Institutos Nacionales de Salud (NIH) concedieron \$30 millones para tres centros de investigación en neurociencia, genoma humano y estudio de proteínas.
4. Puerto Rico alcanzará el lugar 37 entre las 52 jurisdicciones norteamericanas en términos de producción de labor investigativa de punta.
5. Se confirieron 2,200 grados en ciencias y tecnología en todo el sistema.
6. Se entregó el informe final *University of Puerto Rico Cancer Center: An Assessment and Roadmap for the Future*.

D. Reordenamiento de las estructuras reglamentarias para permitir la prestación expedita de servicios y la consecución de los objetivos académicos.

Objetivos:

1. Adelantar la agenda universitaria sobre la base de una reglamentación vinculada a y facilitadora de los objetivos institucionales.
2. Devolver responsabilidades y marcas de acción más ágiles a la base universitaria, constituida por sus departamentos y facultes; por sus estudiantes y académicos.



Cumplimientos:

1. Se revisaron y actualizaron los siguientes reglamentos:
 - a. Adquisiciones de equipo informático,
 - b. Viajes,
 - c. Compras,
 - d. Jardín Botánico
 - e. Propiedad inmueble
 - f. Adquisiciones Recursos Bibliotecarios,
 - g. Guía de Conservación y Administración de Documentos,
 - h. Subastas de Mejoras Permanentes,
 - i. Admisiones,
 - j. Recaudaciones, y
 - k. Asistencias de Cátedra e Investigación
2. Se nombró un Comité Ad Hoc para iniciar el proceso de revisión del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.



E. Inserción decidida de la Universidad de Puerto Rico en su base urbana.

Objetivos:

1. Reconstruir el tejido de relaciones con los entornos urbanos de cada recinto en función de mejores entendimientos de las necesidades comunitarias.
2. Hacer disponible a los pueblos y ciudades que acogen a nuestros recintos las tecnologías, recursos humanos e ideas que potencien relaciones agradables y creativas de convivencia.
3. Agrupar de manera sistémica a los coordinadores y directores de actividades culturales de los recintos.
4. Extender a las comunidades un programa de actividades culturales amplio que sirva para destacar los productos de la creación artística universitaria y contribuya a diversificar la oferta cultural de los puertorriqueños.
5. Generar proyectos que sirvan de laboratorios vivos a estudiantes y docentes en sus gestiones de servicio público.

Cumplimientos:

1. Se dio inicio al programa cultural Ecocultura en el escenario del Jardín Botánico, que combina actividades artísticas con el disfrute y aprecio de los espacios naturales.
2. Se articuló una relación funcional entre coordinadores y directores de Actividades Culturales del sistema universitario.
3. Se inició el programa de la Sinfónica en la Universidad con conciertos en los diferentes recintos.
4. Puesta en marcha del Instituto para el Desarrollo Comunitario de Mayagüez, con servicios e impacto en las comunidades del noroeste del país.
5. Reorganización de la iniciativa Ciudad Universitaria de apoyo al proyecto de revitalización de Río Piedras, con el desarrollo de proyectos de investigación y de comunicaciones.



F. Puesta al día de las instalaciones universitarias

Objetivos:

1. Pasar de la metáfora de la enfermedad a la metáfora de la excelencia en el diseño, construcción, ocupación y mantenimiento de las mismas.
2. Integrar política, responsabilidad, programación, y visión en el manejo de los patrimonios universitarios.
3. Validar la responsabilidad de la Universidad como garante de belleza, buena ejecución y cuidado esmerado de sus propiedades, y promotora de arte.

Cumplimientos:

1. Se aprobó el Plan de Intervención en Edificios de la Universidad de Puerto Rico.
2. Se realizaron intervenciones inmediatas en aquellas estructuras diagnosticadas con síntomas del síndrome de edificios enfermos.

U n i v e r s i d a d d e P u e r t o R i c o

Este Informe refleja a cabalidad los objetivos de la agenda universitaria y los cumplimientos respectivos para el año académico 2002-2003 por parte de la Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, las vicepresidencias y oficinas concernidas de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico.

I n f o r m e A n u a l 2 0 0 2 - 2 0 0 3

Contenido

Introducción	2
El Punto de Partida	3
I. Requerimientos institucionales para desarrollar las prioridades estratégicas	4
A. Nombramiento de los rectores del sistema	
B. Reorganización de la Oficina del Presidente	
C. Restituir la integridad de la fórmula de financiación de la Universidad de Puerto Rico adaptada en 1966.	
D. Puesta en orden de las finanzas	
II. Agenda Universitaria 2002 – 2003	8
A. Atención a las necesidades de los estudiantes desde antes que lo sean hasta el vínculo sostenido que aspiran tener con la Institución luego de la graduación.	
B. Establecimiento de una cultura de evaluación crítica de los programas de estudio.	
C. Mejoramiento de los respaldos al sector docente para realizar en las mejores condiciones posibles sus tareas como educadores e investigadores, así como a los cuadros administrativos para generar apoyos más efectivos a los primeros.	
D. Reordenamiento de las estructuras reglamentarias para permitir la prestación expedita de servicios y la consecución de los objetivos académicos.	
E. Inserción decidida de la Universidad de Puerto Rico en su base urbana.	
F. Puesta al día de las instalaciones universitarias	
Estados Financieros	16

Universidad de Puerto Rico
Informe Anual 2002-2003

